

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2017

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, María de los Ángeles Arredondo Torres, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

Turno 072/17. Que resuelve la entrega en comodato de inmueble de propiedad ubicado en la calle Garibaldi número 21, donde se encuentran funcionando la Escuela Primaria 02, 59 y 62 "Basilio Vadillo" y el Jardín de Niños número 06 "20 de Noviembre" y 558 "Niños Héroes".

IV. Clausura.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria de comisión.

Para dar inicio a los trabajos a desarrollar el día de hoy, me permito nombrar lista de asistencia a los regidores integrantes de la misma:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Presente.-

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Presente.-

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Presente.-

Regidora María Teresa Corona Marseille: Presente.-

Existiendo quórum legal, serán válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

Turno 072/17. Que resuelve la entrega en comodato de inmueble de propiedad ubicado en la calle Garibaldi número 21, donde se encuentran funcionando la Escuela Primaria 02, 59 y 62 "Basilio Vadillo" y el Jardín de Niños número 06 "20 de Noviembre" y 558 "Niños Héroes".

- IV. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del TERCER punto del orden del día que consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación del dictamen presentado; proponiendo esta presidencia se omita la lectura del mismo, toda vez que les fue remitido con anterioridad, así como considerar leído el proemio; por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.-

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **072/17**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, someto a su consideración el sentido propuesto en el presente dictamen, por lo que les consulto si es de aprobarse sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

Aprobado.-

No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 12:20 del día miércoles 05 de julio de 2017.

Gracias a todos por su asistencia.